



4466

OFICIO DAF N° \_\_\_\_\_/

**ANT. :** Ley de Presupuesto N° 21.053 para el año 2018.  
Glosa 04, partida 19.01.02

**MAT. :** Remite Informe.

Santiago, 29 JUN 2018

**DE: ALEJANDRO ARRIAGADA RÍOS  
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES (S)  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A: ROBERTO BUSTOS LATORRE  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS**

En el marco de lo establecido en la Glosa 04 de la partida 19.01.02, donde indica que, "Se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro del primer semestre del año 2018, el desarrollo del proyecto de extensión del Metro de Valparaíso desde Limache a La Calera.", a través de la presente comunicación, se adjunta carta GG 373 - 2018 del 13 de junio 2018 de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuesto N° 21.053

Sin otro particular, le saluda,



  
REPUBLICA DE CHILE  
ALEJANDRO ARRIAGADA RÍOS  
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES (S)  
MINISTERIO TRANSPORTES

  
MMR/MWP/OBD/ASC/KCA/cjr

Distribución

- Destinatario (Catedral 1158, Santiago)
- Gabinete Subsecretario
- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Partes
- Unidad de Análisis de Presupuesto del Senado

SSD 23050

Santiago, 13 de junio de 2018

GG **373** - 2018

Señora  
Mónica Wityk Peluchonneau  
Jefe de División de Administración y Finanzas  
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
Amunátegui 139, Piso 9  
Santiago



Ref.: Informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos

De mi consideración:

En el marco de lo establecido en la Ley de Presupuesto para el año 2018, referido a la glosa 04 programa 02 asociada a EFE, donde se solicita "informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro del primer semestre del año 2018, el desarrollo del proyecto de extensión del Metro de Valparaíso desde Limache a La Calera", se indica lo siguiente:

- El proyecto se justifica por la necesidad de crecimiento de los viajes desde y hacia las combinaciones Quillota/La Calera, ya que en el último tiempo han tenido un crecimiento muy alto y una demanda creciente. Adicionalmente, se generará ahorro en tiempos de viajes al pasar de Bus al Metro de Valparaíso.
- Durante el año 2017 finalizó la etapa de Prefactibilidad de este proyecto y el 17 de diciembre del 2017 se obtuvo su resolución favorable en el Ministerio de Desarrollo Social para la siguiente etapa de Factibilidad.
- Actualmente, se encuentra en proceso de Licitación la Ingeniería Básica de la alternativa resultante del estudio de Prefactibilidad, la cual consiste en extender el bucle Puerto-Limache hasta La Calera, y la creación de un bucle entre Quillota y La Calera, para una infraestructura de 3 vías (2 de pasajeros y una exclusiva de carga, desde San Pedro), 11 pasos vehiculares desnivelados y 15 nuevos trenes.
- Dentro de las tareas que el proyecto contempla se encuentran: definiciones operacionales, especificaciones de diseño y sistemas, obras civiles, expropiaciones, método constructivo, participación ciudadana, tramitaciones ambientales y actualización de evaluación social y privada del proyecto, además, de una asesoría como contraparte técnica de la etapa.
- La inversión para la etapa de Factibilidad de este proyecto se proyecta en MM\$ 2.305.



Morandé 115, Santiago Centro, Santiago - Chile

SSB 21763

- Adicionalmente, en el mes de junio 2018 se conformó un Comité Técnico, quien velará por el seguimiento y será de apoyo en la conclusión con éxito del proyecto, integrado por:
  - Gerencia de Operaciones y Mantenimiento - MV.
  - Gerencia de Ingeniería e Infraestructura - EFE.
  - Gerencia de Ejecución de Proyectos - EFE.
  - Gerencia Planificación y Desarrollo-EFE.
  - Gerencia Comercial MV y EFE (para revisión de estándares de servicios).
  - Equipo de Proyecto

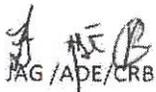
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marisa Kausel Contador  
Gerente General  
Empresa de los Ferrocarriles del Estado



- C.c.: - Sr. José Ignacio Acuña Gutiérrez, Gerente de Control de Gestión y Riesgos Corporativos-EFE  
- Sra. Cecilia Araya Catalán, Gerente de Administración y Finanzas-EFE  
- Sra. María Alejandra Dagnino Elissetche, Gerente de Planificación y Desarrollo-EFE  
- Sra. Karen Cisternas Ávalos, Encargada Unidad de Presupuestos- MTT



JAG/ADE/CRB